

# Lineamientos de la Educación Sexual Integral para la Educación Básica

Dirección General de Educación Básica Regular - DIGEBR



PERÚ

Ministerio  
de Educación

E<sup>0</sup>TALENTOS  
regiones



Recoger aportes para la mejora de la propuesta de Lineamientos de la Educación Sexual Integral para la Educación Básica.

# ¿Qué es la educación sexual integral?

“...es el espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve valores, conocimientos, actitudes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas con relación al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad”.

CNEB. Aprobado por R.V.M N.º 281-2016-MINEDU y su  
modificatoria

## Objetivos



- Promover la vivencia de la sexualidad de manera progresiva, responsable y placentera de acuerdo a la etapa de desarrollo y madurez de las y los estudiantes, para contribuir al fortalecimiento de sus identidades en el marco de los derechos humanos y la igualdad de género.
- Contribuir al bienestar integral de las y los estudiantes mediante el desarrollo socioafectivo, el pensamiento crítico, el autocuidado y cuidado del otro, vinculados a la educación sexual integral.
- Prevenir todo tipo de violencia y discriminación vinculada a la sexualidad y a la identidad en el marco de la convivencia democrática, con especial énfasis en la protección de las y los estudiantes.

# ¿Cuáles son los componentes?





## Espacios para el fortalecimiento de capacidades

- Para que los docentes y directivos generen espacios democráticos e igualitarios en materia de derechos a través de estrategias pedagógicas y de soporte.



## Espacios de participación de los estudiantes

- Que permitan el derecho a la información y formación en sexualidad, afectividad y relaciones humanas.



## Espacios de participación de la familia y la comunidad

- Se estrechan las relaciones con la familia y comunidad para hacerlos más partícipes de los procesos educativos y que contribuyan con el bienestar del estudiante.

# ¿Cuáles el rol del MINEDU?



- Establecer orientaciones para la implementación de ESI para los gobiernos regionales, específicamente para las DRE, UGEL y las instituciones educativas y programas educativos
- Identifica, sistematiza y difunde experiencias, iniciativas y buenas prácticas de las IIEE y programas educativos
- Desarrollar campañas de comunicación relacionadas a la ESI
- Brindas asistencia técnicas y acompañamientos en ESI a las DRE y UGEL
- Elaborar, difundir, revisar y aprobar recursos y materiales educativos para la implementación de la ESI
- Monitorear, supervisar y evaluar la implementación de las acciones de ESI
- Promover el desarrollo de estudios o investigaciones

# ¿Cuál es el rol de la DRE?

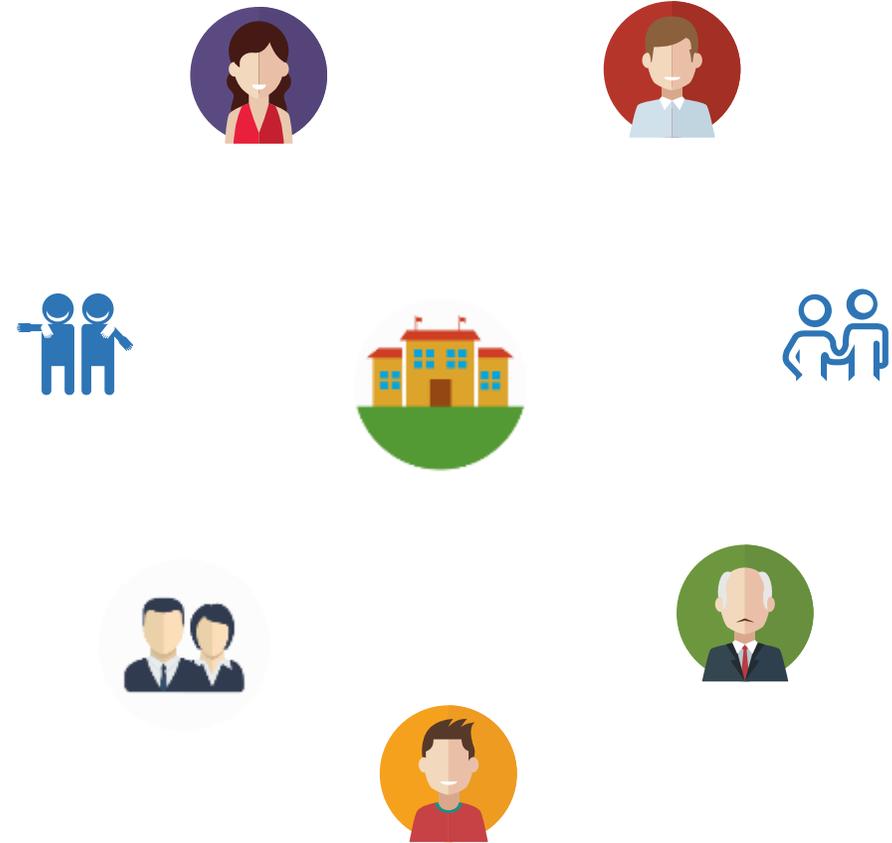
- Planificar e implementar acciones para el desarrollo de la ESI en Educación Básica a nivel regional
- Brindar asistencia técnica a las Unidades de Gestión Educativa Local en todo lo relacionado a la ESI
- Distribuir y/o difundir de forma oportuna y suficiente los recursos y materiales educativos a las UGEL de su jurisdicción y supervisar
- Coordinar y promover el trabajo con los diferentes niveles de gobierno, y órganos respectivos del Ministerio de Educación y las UGEL de su jurisdicción, así como la sociedad civil
- Sistematizar, reconocer y difundir buenas prácticas de ESI en las UGEL e II.EE. y los programas de Educación Básica con resultados innovadores
- Monitorear y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local bajo su jurisdicción respecto al cumplimiento de la ESI.
- Reportar al Ministerio de Educación las acciones de ESI realizadas en su ámbito jurisdiccional.

# ¿Cuál es el rol de la UGEL?

- Planificar e implementar acciones para el desarrollo de la ESI en la Educación Básica en su jurisdicción
- Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los actores vinculados a la ESI en las IIEE
- Distribuir, difundir y promover el uso pedagógico de los materiales educativos de ESI asignado a las Instituciones Educativas y Programas Educativos de su jurisdicción, en formato físico o virtual.
- Monitorear y acompañar a las instituciones educativas de su jurisdicción
- Reportar periódicamente respecto a los avances y desafíos de la implementación de la ESI a las direcciones regionales, proponiendo alternativas y soluciones.
- Coordinar y promover, en su jurisdicción, el trabajo articulado con los servicios relacionados a la ESI.

# ¿Cuáles son los actores de la educación sexual integral

- Directivo
- Docentes o tutores
- Comité de tutoría y orientación educativa o quien haga sus veces
- Familias
- Comunidad



- Victor Vasquez
- 26679
- [vivasquez@minedu.gob.pe](mailto:vivasquez@minedu.gob.pe)



mejor  
educación,  
mejores  
peruanos

# Gracias



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**E**OUTALENTOS  
regiones